



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, CALIDAD URBANA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, INDUSTRIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

ASISTENTES

Presidenta

D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Antonio José Caja García, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D.ª Juana Navarro Guillermo, PSOE
D. Pedro López Robles, PSOE
D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE
D.ª M.ª Monserrat Tiscar Navarrete, PP
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D.ª Isabel Cava Pagán, Ciudadanos
D.ª Silvia Núñez Marín, Vox
D. Juan Romero García, IU-V

Otros asistentes

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **dieciocho horas y treinta y cinco minutos del día 22 de diciembre de dos mil veinte**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Calidad Urbana, Infraestructuras y Servicios Públicos, Transporte, Industria y Contratación Administrativa, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,35 horas, la Sra. Presidenta, D.ª María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. Aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2020.

Se aprueban las actas por acuerdo de todos los Grupos Municipales.

PUNTO SEGUNDO. Propuesta del Concejal delegado de Infraestructuras y Servicios Públicos para la actualización del precio del contrato de Servicio de Recogida de residuos sólidos urbanos, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes del municipio.

Toma la palabra Don Antonio García Hernández que dice que la empresa adjudicataria de este servicio solicitó la actualización del precio del contrato. Ahora, dice que se le da contestación a esta solicitud, y se procede también a la actualización de la

amortización que quedaba pendiente. Por lo tanto, en la propuesta se incluye la actualización de ambos conceptos, así como una partida específica a favor de esta empresa.

Don Juan Romero dice que no tiene conocimiento de la liquidación establecida en el punto dos de la Propuesta. Contesta Don Antonio García que esto está incluido en el informe de la técnico competente que se les traslado a todos los concejales.

Doña Silvia Núñez dice estar a favor. Pregunta por los plazos para la licitación de este contrato. Contesta Don Antonio García que este expediente ya se inició y ya se han traído cuestiones a Pleno. No obstante, anuncia que para el próximo Pleno de enero se volverá a traer.

Doña Isabel Cava pregunta por qué la empresa no ha solicitado antes esta actualización. Contesta Don Antonio García que esta solicitud es de noviembre de 2019, y se ha traído a Pleno en cuanto se ha informado por los técnicos correspondientes.

Don José Pedro Otón dice estar de acuerdo con la Propuesta presentada.

Llegados a este punto, se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO TERCERO. Propuesta del Concejal delegado de Infraestructuras y Servicios Públicos sobre dotación presupuestaria para licitación proyecto de acondicionamiento y mejora de la carretera RM-515.

Sigue con el turno de palabra Don Antonio García, que dice que esta Propuesta vuelve a solicitar una partida para poder llevar a cabo el proyecto de acondicionamiento y mejora de la RM-515. Dice que mañana hay una reunión telemática con el Director General de Carreteras para tratar este asunto, y que todos los portavoces están invitados.

También dice que el Director General expuso en una reunión anterior que la Comunidad Autónoma no podía llevar a cabo más expropiaciones mientras no liquidase las que tenía pendientes de abonar. Por esta razón, se planteó la posibilidad de que este ayuntamiento realizase estas expropiaciones a través de un convenio con la CARM, para así aligerar esta cuestión.

Propone Don Antonio García que se haga una moción conjunta sobre esta infraestructura, para así intentar darle más fuerza ante el Gobierno Regional.

Dice Don Juan Romero que esta carretera está en muy malas condiciones por la existencia de raíces de pinos, y que hay que seguir insistiendo antes de haya una desgracia.

Doña Silvia Núñez dice estar a favor.

Doña Isabel Cava dice que en la parte expositiva se habla del convenio para hacerse cargo de las expropiaciones. Pide que este punto se incluya en la parte dispositiva para darle más contenido.

Don José Pedro Otón dice que sí que existe esa reivindicación de su partido y de todos. Dice que si el ayuntamiento está dispuesto a la firma del convenio, su Grupo va a seguir apoyando esta cuestión.



Contesta Don Antonio García que no hay problema en incluir una partida en los presupuestos de 2021 para la firma de este convenio, pero se necesita que la CARM facilite una cifra. También dice estar de acuerdo en lo planteado por Doña Isabel Cava.

Don Juan Romero recuerda al resto de concejales que ya existe un precedente con la RM15, en el que este ayuntamiento se hizo cargo de las expropiaciones mediante convenios con los propietarios de los desarrollos urbanísticos. Pide que se analice esta cuestión de forma prudente, para evitar sobrecargos para el Ayuntamiento.

Don Antonio García dice que se va a proceder a modificar la propuesta, y se trasladará a todos los Grupos.

Llegados a este punto, se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO CUARTO.- Propuesta del Concejal delegado de Urbanismo de levantar el reparo suspensivo n.º 14F/2020, formulado por la intervención municipal.

Don Antonio J. Caja dice que este reparo está relacionado con las obras del Pabellón, ya que el convenio no se ha renovado. Al no haber crédito por la falta de renovación del convenio, se ha procedido a tramitar este expediente para hacer frente a las certificaciones de obra pendientes.

Dice Don Juan Romero que su Grupo hizo una propuesta de ubicación de este instituto, propuesta que fue rechazada por cuestiones concretas. Ahora, dice, se están afrontando una serie de sobrecostes que hay que pagar.

Doña Silvia Núñez dice que su Grupo Municipal va a votar en contra.

Doña Isabel Cava dice que se debería de haber negociado la renovación del convenio con la empresa, y que ésta se hiciese cargo de estas liquidaciones. Dice que si no es posible, se tenía que haber dado explicaciones sobre esta cuestión y por qué no se ha llevado ahora a cabo.

Don José Pedro Otón dice que su Grupo Municipal vota en contra.

Contesta Don Antonio J. Caja que la construcción de este pabellón se planteó una vez se acordó la ubicación del nuevo IES en El Praico, pues el proyecto inicial que planteó la Consejería era inferior y por fases, diferente del finalmente acordado. También habla el concejal de la necesidad de esa infraestructura, y del ofrecimiento que esa empresa hizo en su momento para construir el pabellón con motivo de su aniversario. También le dice a Doña Isabel Cava que se lleva trabajando en las negociaciones con la empresa desde hace meses, y ha sido ésta la que ha decidido no renovar el contrato.

Don Juan Romero dice que el proyecto se ha modificado por problemas en la ubicación actual.

Llegados a este punto, se somete a dictamen y PP, Ciudadanos y Vox votan en contra; PSOE e IU-Verdes votan a favor.

PUNTO QUINTO.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para que el Ayuntamiento de Alhama de Murcia se adhiera al código de conducta en la contratación pública en la Región de Murcia.

Comenta Doña Isabel Cava que se ha aprobado un nuevo código de conducta sobre contratación pública a nivel Regional, y que su moción persigue que este ayuntamiento se adhiera al mismo. Dice que este nuevo código introduce novedades como declaraciones de la ausencia de conflicto, la redacción de pliegos de forma clara y concisa, o la publicidad sobre los expertos de contratación que intervengan en cada contrato.

Don Juan Romero dice que el Gobierno Regional en lugar de aprobar un código, lo que tiene que hacer es legislar en la materia concreta, pues para eso está gobernando.

Doña Silvia Núñez y Don José Pedro Otón dicen estar de acuerdo.

Don Antonio García dice que este ayuntamiento cumple estrictamente la ley. No obstante, se ha solicitado informe al departamento de contratación, y el Secretario General ha pedido tiempo para analizar esta cuestión. Solicita que se posponga al mes que viene para que se cuente con este informe.

Contesta Doña Isabel Cava que se trata de ampliar los límites de transparencia, y está de acuerdo en dejarlo para el próximo mes.

Finalmente, se acuerda posponer esta moción para el próximo mes.

PUNTO SEXTO.- Moción del Grupo Municipal VOX para la mejora y mantenimiento de los aseos públicos.

Toma la palabra Doña Silvia Núñez que dice que su moción pone de manifiesto la falta de accesorios en que se encuentran los baños ubicados en el parking municipal, como son tapas de váter o portarrollos. También indica que si estos baños se visitan a primera hora de la mañana estos están, en palabras literales de la Sra. Núñez “bastante asquerosos”.

Piden una solución, reponiendo todos los accesorios, así como que se habilite para minusválidos. También piden que las cámaras enfoquen hacia la puerta para identificar a los responsables de actos vandálicos.

Don Juan Romero dice que la solicitud que incluye esta moción estaría más encajada dentro de lo que es un ruego de actuación.

Doña Isabel Cava dice estar de acuerdo en el mantenimiento de las instalaciones públicas y que van a votar a favor.

Don Diego J. Águila también está de acuerdo en que hay que mantener estas infraestructuras.

Don Antonio García dice que su función es que todas estas instalaciones estén en buenas condiciones. Dice que la trabajadora que se encarga de la limpieza de estos aseos es muy diligente en su trabajo y que estos baños sufren actos de vandalismo como cualquier otra infraestructura. Contesta Doña Silvia Núñez que no hay pestillo, ni papel higiénico. Contesta Don Antonio García que no hay ninguna queja sobre estos baños y pide a la Sra. Alcaldesa que no vaya a Pleno.



Acuerda la Sra. Alcaldesa que esta moción no vaya a Pleno.

PUNTO SÉPTIMO.- Ruegos y Preguntas.

Dice Don José Pedro Otón que en las redes sociales se habla sobre casos de vandalismo en la localidad. Pide explicaciones sobre esta cuestión.

Contesta Don Felipe García Provencio que ya se han hecho manifestaciones al respecto, y que sí que hay un pequeño grupo de adolescentes que están dando problemas en la localidad. Anuncia que se le ha dado traslado a la fiscalía de menores por si considera conveniente intervenir. No obstante, dice que no existe ningún problema de inseguridad ciudadana en la localidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,

M^a. Dolores Guevara Cava.